

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO SELECCIÓN DE
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-26**

El Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación Autónoma Regional De Chivor, CORPOCHIVOR, nombrado mediante Resolución No. 0061 de fecha veintisiete (27) de enero de 2026, cargo para el cual tomó posesión el día veintisiete (27) de enero de 2026, según consta en Acta No. 469 del veintisiete (27) de enero de 2026, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 017 del siete (07) de enero de 2020, de las legales conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional De Chivor, CORPOCHIVOR, requiere suscribir un contrato cuyo objeto es **"IMPLEMENTAR MODELOS DE ECONOMÍA REGENERATIVA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DRMI SAN CAYETANO Y CUCHILLA BUENAVISTA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ"**

Que, para satisfacer la necesidad antes enunciada, la Subdirección de Gestión Ambiental, realizó el análisis del sector, así como los estudios previos en cumplimiento de los establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales justifican la necesidad de realizar la mencionada contratación.

Que, de acuerdo con el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista se hará a través de la modalidad de Licitación Pública.

Que, conforme con las disposiciones legales que regulan la materia y el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, se pueden consultar a través de la página web www.contratos.gov.co; así como en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, corresponde a la entidad ordenar mediante acto administrativo de carácter general la apertura del proceso de licitación pública LP-003-2026, que buscara satisfacer la necesidad planteada.

Que según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, los interesados tuvieron la oportunidad de hacer comentarios al proyecto de pliego de condiciones durante un término de diez (10) días hábiles, término que inició el día 14 de septiembre de 2026, con la publicación del aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos, y el proyecto de pliego de condiciones en el SECOP I, y finalizó el día 28 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m.

Que, durante el término estipulado en el cronograma contractual, se recibieron observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron respondidas dentro del plazo establecido.

Que, agotado el término previsto para la publicación del proyecto de pliego de condiciones, es procedente dar apertura al proceso y publicar el pliego de condiciones definitivo.

Que el valor del presente contrato corresponde a la suma **DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$2.394.061.348,00) M/CTE.**, que incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya a lugar.

Que, para la ejecución del contrato la apropiación presupuestal del contrato se realizará de la siguiente manera:

Con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 965 de fecha siete (07) de Octubre de 2026, expedido por la jefe de presupuesto de la Corporación, con la siguiente descripción:

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
3202-0900-0011-40101B-16-3202049	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	FCA	\$ 1.843.568.147
3202-0900-0011-40101B-16--3202056	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	FCA	\$ 550.493.201
TOTAL			\$ 2.394.061.348,00

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección no será susceptible de ser limitado a MiPymes, teniendo en cuenta que el valor de la contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, vigente para el año 2026, la cual corresponde a \$ 511.708.497 COP.

Que el subdirector Administrativo y Financiero, de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, convoca a la ciudadanía en general, en especial a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual deberán consultar la página web www.contratos.gov.co

Que, en mérito de lo expuesto, el Subdirector Administrativo y Financiero,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-26, cuyo objeto es “IMPLEMENTAR MODELOS DE ECONOMÍA REGENERATIVA HACIA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO DRMI SAN CAYETANO Y CUCHILLA BUENAVISTA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, BOYACÁ”, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de selección de contratista, no será limitado a MiPymes de ningún orden de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, toda vez que el valor de la presente contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de



los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, vigente para el año 2026, la cual corresponde a \$ 511.708.497 COP.

ARTÍCULO TERCERO: Dando aplicación a lo establecido en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, y al artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista se hará a través de la modalidad de Licitación Pública.

ARTÍCULO CUARTO: El Cronograma a tener en cuenta en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-26, será el que a continuación se relaciona:

ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	14 de septiembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	14 de septiembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Entre los dos (2) y cinco (5) días calendario siguientes a la publicación del primer aviso	Página web https://www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN DEL TERCER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Entre los dos (2) y cinco (5) días calendario siguientes a la publicación del primer aviso	Página web https://www.contratos.gov.co .
FECHA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	Hasta las 11:59 p.m. del 28 de septiembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES	14 de octubre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA	14 de octubre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	14 de octubre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS.	15 de octubre de 2026 a las 03:00 p.m.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES.	Hasta las 11:59 p.m. del 16 de octubre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES	19 de octubre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS.	A más tardar tres (3) días hábiles antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas	Página web https://www.contratos.gov.co
ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO.	23 de octubre de 2026 hasta las 09:00 a.m.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación
INFORME DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS DOCUMENTOS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y LOS REQUISITOS QUE SEAN OBJETO DE PUNTUACIÓN DIFERENTES A LA OFERTA ECONÓMICA INCLUIDOS EN EL PRIMER SOBRE	23 y 26 de octubre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN RELACIONADO CON LOS DOCUMENTOS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y LOS REQUISITOS QUE SEAN OBJETO DE PUNTUACIÓN DIFERENTES A LA OFERTA ECONÓMICA INCLUIDOS EN EL PRIMER SOBRE Y DE SER NECESARIO REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA INFORMACIÓN.	Del 27 de octubre al 03 de Noviembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS	Hasta las 11:59 p.m. del 03 de Noviembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co



OBSERVACIONES A LA EVALUACION	Hasta las 11:59 p.m. del 03 de Noviembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Oficina de Radicación o a través del Correo Electrónico contratacion@corpochivor.gov.co
PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	04 de noviembre de 2026 antes de las 12:00 p.m.	Página web https://www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y LOS REQUISITOS OBJETO DE PUNTUACIÓN DISTINTOS A LA OFERTA ECONÓMICA	04 de noviembre de 2026 antes de las 03:00 p.m.	Página web https://www.contratos.gov.co
AUDIENCIA PARA RESPONDER OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN, APERTURA DEL SOBRE NO 2, VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OFERTA ECONÓMICA, EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL MECANISMO ESCOGIDO MEDIANTE EL MÉTODO ALEATORIO ESTABLECIDO	04 de noviembre de 2026 a las 04:00 p.m.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
TRASLADO A LOS PROPONENTES HABILITADOS SOLO PARA LA REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Durante el desarrollo de la Audiencia	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO.	04 de noviembre de 2026	Página web https://www.contratos.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	05 de noviembre de 2026	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
PRESENTACIÓN DE LAS PÓLIZAS	Dentro del día hábil siguiente a la firma del contrato	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	El mismo día de su presentación	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección Administrativa y Financiera
SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	Después de aprobadas las garantías.	En la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR-, Ubicada en la Carrera 5 No. 10 - 125 Garagoa, Boyacá. Subdirección designada para supervisar el contrato.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del Pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP (www.contratos.gov.co) y ordenar su impresión en medio físico el cual debe estar disponible para su consulta en la Subdirección Administrativa y Financiera a partir del Catorce (14) de octubre de 2026.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las veedurías ciudadanas legalmente conformadas, para que realicen el Control Social al proceso de Licitación Pública, que se ordena abrir mediante esta resolución.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-26, al cual se ordena dar apertura mediante el presente acto administrativo, cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

Con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 965 de fecha siete (07) de Octubre de 2026, expedido por la jefe de presupuesto de la Corporación, con la siguiente descripción:

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
3202-0900-0011-40101B-16-3202049	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	FCA	\$ 1.843.568.147

1203 14 OCT. 2026



3202-0900-0011-40101B-16--3202056	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	FCA	\$ 550.493.201
TOTAL			\$ 2.394.061.348,00

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Garagoa – Boyacá a los

14 OCT 2026

JAVIER ANDRÉS SOLANO ROJAS
Subdirector Administrativo y Financiero

	Nombres y Apellidos	Cargo, Dependencia	Firma	Fecha (DD-MM-AAAA)
Proyectado por	Leonardo Amaya	Contratista		14/10/2026
Revisado Por:	Jhon Jairo Montañez Monroy	Contratista		14/10/2026
Revisado y Aprobado para Firma por:	Javier Andrés Solano Rojas	Subdirector Administrativo y Financiero		14/10/2026
No. Expediente:	LP-004-26			
	Los Arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa y, por lo tanto, lo presentamos para la correspondiente firma del funcionario competente de la corporación.			

14 OCT. 2026